



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA
ESTADO DE CAMPECHE
PERIODO 2015- 2018
-ACCION Y DESARROLLO PARA TODO-



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE		REGION: SUR
MUNICIPIO: 011 CANDELARIA		LOCALIDAD: <i>Luzero Cardeñas</i>
PROGRAMA: <i>425 Urbanización</i>		SUBPROGRAMA: <i>Calle: Adogua, Estelita, Concordia y Esperanza</i>
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: <i>Construcción de terrazas y pavimentos</i>		
TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: <i>18/011017</i>	MOD. DE EJEC.: <i>Cajeta</i>
FECHA DE INICIO: <i>12 de Mayo 2018</i>	FECHA DE TERMINO: <i>10 Mayo 2018</i>	

EN LA LOCALIDAD: *Luzero Cardeñas* MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LA *13:00* HORAS DEL DIA *10/05/2018* SE REUNIERON LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ,			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ DE OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : <i>C. Alvaro Alejandro Santos Gonzalez</i>			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA			

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE
<i>Construcción de terrazas y pavimentos</i>	<i>Preliminares</i>	\$ 893 80.17
	<i>Terracerías</i>	\$ 23,776.89
	<i>Drenaje</i>	\$ 318,220.11
	<i>Privados</i>	\$ 560,718.33
	<i>Traslado</i>	\$ 91,388.10
	SUBTOTAL	\$ 1,094,583.60
	16% I.V.A.	\$ 175,135.38
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1,269,718.98

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO de Operaciones para la Infraestructura Social Municipal RAMO 32 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO 2018	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$				

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE: Luzaro Candelaria DE LA OBRA: Construcción de letreros y parámetros. QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA

**C. SALVADOR FARIAS GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

RECIBE

C. PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE

Luis A. Díaz Flores
Luis Alberto Díaz Flores

C. SECRETARIO

RECIBE

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA

**CP. CARLOS BAUTISTA PRIEGO .
DIRECTOR DEL ORGANO DE CONT. INT**



**ARQ. ADAN LOPEZ ESCOBEDO
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS DE
CANDELARIA**

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD

J